

V. OTROS ANUNCIOS

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, conforme al acuerdo tomado por el Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2009, acuerda notificar mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios que habiendo aceptado provisionalmente la vivienda por el orden que ha resultado de sorteo y no hayan formalizado en el plazo de treinta días naturales el documento de aceptación correspondiente y entrega de la cantidad estipulada, han perdido su derecho a la vivienda entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

Don Miguel Vázquez Escudero.
Doña Cristina Abril Pérez.
Don Pablo Javier Andreu Barasoain.
Don Juan Enrique Aristi Baquero.

Las Rozas de Madrid, a 5 de octubre de 2009.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/11.404/09)

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, conforme a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2009 y 26 de marzo de 2009, acuerda notificar mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios provisionales que, por incumplimiento del plazo último e improrrogable señalado de diez días naturales para dar cumplimiento a la carta reci-

da, han perdido su derecho a la vivienda entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

Don Ignacio Carracedo Justo.
Doña Almudena Carrero Cabezas.
Don Juan Casado Herrera.
Don David Casamayor Álvaro.
Don Ignacio Casas Martín.
Doña Marta Casaus Armentano.
Don Javier Francisco Castelló Lago.
Doña Myriam Cea Jurado.
Doña Noelia Conde López.
Doña Cristina Coronas Carracedo.
Don Jorge Coronas Carracedo.
Don Miguel Ángel Corroto Merino.
Don Sergio Covarrubias Pinilla.
Doña Henar Cuervo Grajal.
Don José Felipe Cuesta Cabot.
Doña Carolina Cuesta Campos.
Don Enrique Antonio de Cuenca Díaz.
Doña Ana Isabel de Francisco Criado.
Don José Adrián de la Cueva Lumbreras.

Las Rozas de Madrid, a 5 de octubre de 2009.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/11.405/09)

Consorcio Urbanístico “Los Molinos-Buenavista”

SECTOR PP-03 “BUENAVISTA”

Concurso público para la promoción de viviendas de Protección Pública de Precio Limitado (VPP-PL)

El Consorcio Urbanístico “Los Molinos-Buenavista”, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la mesa de contratación, en su sesión de fecha 14 de julio de 2009, convoca concurso para la adjudicación de la venta de las parcelas comprendidas en los siguientes lotes, destinadas a la construcción de Viviendas con Protección Pública en “venta” (VPP-PL), en el Sector PP-03 “Buenavista”,

del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe.

VPPL:

Lote 1: parcela A3, 152 viviendas.
Lote 2: parcela A4, 152 viviendas.
Lotal viviendas VPPL: 304.

Podrán concurrir al concurso personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, así como agrupaciones, en las condiciones señaladas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que junto con sus anexos y demás antecedentes estarán a disposición informativa del público en las oficinas de ARPEGIO, paseo de la Castellana, número 4, primera planta (Madrid).

Retirada del pliego de condiciones del concurso: en las oficinas de ARPEGIO, paseo de la Castellana, número 4, primera planta, previo pago de 90 euros, IVA incluido, en horario de nueve a catorce, o en la siguiente página web: www.cumolinosbuenavista.es

Fecha tope de presentación de ofertas: hasta el día 16 de noviembre de 2009, a las catorce horas. Lugar de presentación de ofertas en las oficinas de ARPEGIO, paseo de la Castellana, número 4, primera planta (Madrid).

Constitución de la mesa de adjudicación y apertura de pliegos: en las oficinas de ARPEGIO, paseo de la Castellana, número 4, primera planta, Madrid, a las diez horas del día 9 de diciembre de 2009.

Para más información, oficinas de ARPEGIO, paseo de la Castellana, número 4, primera planta, Madrid. Teléfono: 914 361 590, fax: 915 770 150.

El coste de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios de forma proporcional a la edificabilidad de las parcelas objeto de concurso.

Madrid, a 17 de septiembre de 2009.—El vocal del consejo de administración, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/11.003/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado